

SOLICITAR TITULOS (Bachillerato, Ciclos formativos)

Ingresamos en Secretaría virtual:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Escucha Cadena Dial en dire... x Recibidos - secretaria@jesasg... x SENECA.CED.JUNTA DE ANDAL... x Solicitudes disponibles x

juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

SECRETARÍA VIRTUAL
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Pago Seguro Escolar

Formación Profesional Personas Adultas Becas y Ayudas Idiomas Trámites Generales Acredita

14 31 APR 2021 DEC 2022	Firma Acuerdo de Colaboración para la realización del módulo profesional de Formación en centros de Trabajo (FCT)	➔
18 31 DEC 2020 DEC 2022	Firma convenio proyecto de formación profesional dual	➔

juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

SECRETARÍA VIRTUAL
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Pago Seguro Escolar

Formación Profesional Personas Adultas Becas y Ayudas Idiomas Trámites Generales Acredita

14 31 APR 2021 DEC 2022	Firma Acuerdo de Colaboración para la realización del módulo profesional de Formación en centros de Trabajo (FCT)	➔
18 31 DEC 2020 DEC 2022	Firma convenio proyecto de formación profesional dual	➔

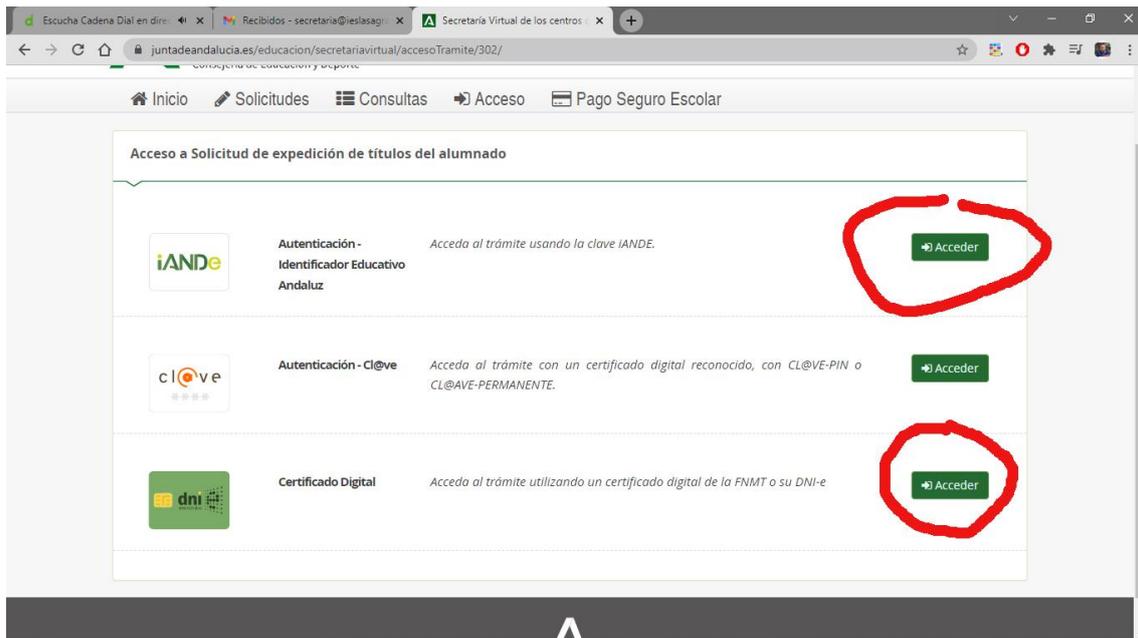
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

SECRETARÍA VIRTUAL
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Pago Seguro Escolar

Formación Profesional Personas Adultas Becas y Ayudas Idiomas Trámites Generales Acredita

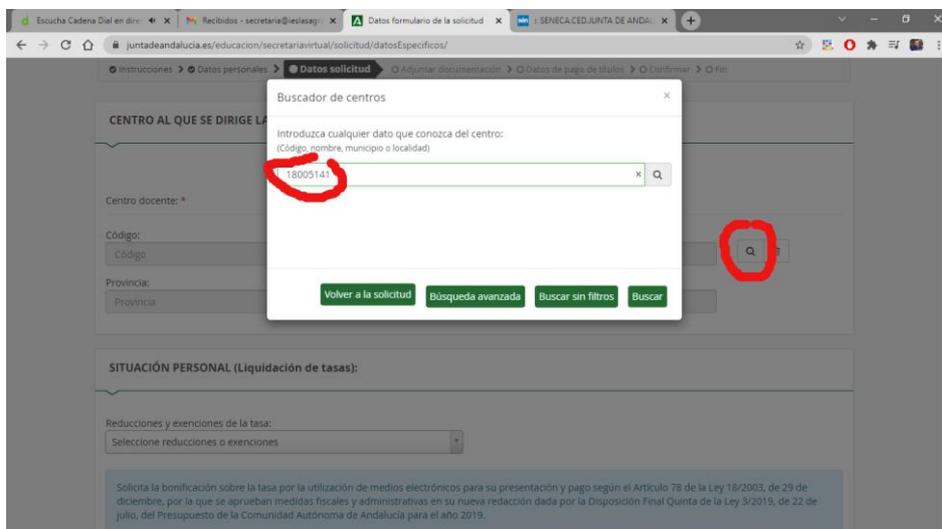
17 31 JUN 2020 DEC 2022	Solicitud de expedición de títulos del alumnado	➔
08 JAN 2021	Presentación Electrónica General en Centros Educativos.	➔
18 31 NOV 2021 DEC 2022	Propuestas de planificación preventiva pendiente de firma	➔
11 MAY 2017	Solicitud de certificados del alumnado pertenecientes a IEDA	➔



ATENCIÓN!!!! Las claves iANDe se han difundido a las familias a través de la app iPasen, en un mensaje anclado en la bandeja de entrada de Comunicaciones. En este mensaje los tutores legales tendrán las claves iANDe de cada uno de sus hijos o hijas, así como para ellos mismos si fueran a su vez alumnos. Este mensaje permanece fijo y no se puede borrar.

Rellene todos los campos en cada una de las páginas, recuerde que los marcados con asterisco son obligatorios.

En la pantalla "Centro al que dirige su solicitud" en el buscador (lupa situada en el margen derecho) introduzca el siguiente código: 18005141 y seleccione nuestro Centro.



DEDUCCIONES:

SITUACIÓN PERSONAL (Liquidación de tasas):

Reducciones y exenciones de la tasa:

Seleccione reducciones o exenciones

Seleccione reducciones o exenciones

Familia numerosa categoría 1

Familia numerosa categoría 2

Alumnado acogido al art. 3 de la Ley 32/1999

para su presentación y pago según el Artículo 78 de la Ley 18/2003, de 29 de
nueva redacción dada por la Disposición Final Quinta de la Ley 3/2019, de 22 de
2019.

Si eres Familia numerosa, con fecha de validez el día que cumplimentas la solicitud, selecciona esta y en el apartado siguiente elige entre adjuntar la copia del título de F^aN^a o acepta la consulta de tus datos de identidad.

ALUMNADO ACOGIDO AL ART. 3 Se refiere en este caso a

Serán beneficiarios de las indemnizaciones previstas en el artículo anterior:

1. Las víctimas de actos de terrorismo o de hechos perpetrados por persona o personas integradas en bandas o grupos armados o que actúen con la finalidad de alterar gravemente la paz y seguridad ciudadana.
2. En el caso de que selecciones esta opción, deberás justificarla documentalmente.

Proceda al pago y guarde copia de la Tasa 046, esta le servirá de justificante de poseer el título correspondiente a la espera de que le sea entregado por su Centro.